Sr.

Jaime Pozo P.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADOS 16 DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A. Ciudad. -

## De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca a los 15 días del mes de DICIEMBRE del 2020, entre los señores CEDENTE: Señor ANA BELEN YANEZ MEJIA portador de la cédula de identidad No. 0104971957; accionista de la COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO CITRAPEFCA C.A., quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor SONIA BEATRIZ ORDOÑEZ CUENCA con cédula de identidad No. 0102222346. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Sr. SONIA BEATRIZ ORDOÑEZ CUENCA portador de la cédula de identidad No. 0102222346 de estado civil SOLTERA, 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,

ANA BELEN YANEZ MEJIA

C.I. 0104971957

SONIA BEATRIZ ORDOÑEZ CUENCA

Journey C

No. 0102222346













